

VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN LA PANDEMIA DEL COVID-19

En el marco de la actual pandemia global del COVID-19, distintos organismos han alertado que la violencia contra las mujeres y las niñas puede empeorar como resultado del confinamiento y el aumento de la agresividad por el estrés emocional y económico que se vive en la mayoría de los hogares a nivel mundial (ONU Mujeres 2020; UNICEF, 2020; UNFPA, 2020). La crisis generada por el COVID-19 está dejando en evidencia otra pandemia de carácter social y silenciosa: la violencia de género.

La violencia de género constituye una amenaza primordial para la vida y el bienestar de las mujeres y las niñas en todo el mundo y, en especial, en América Latina donde cada 2 horas, una mujer es asesinada únicamente por el hecho de ser mujer (CEPAL, 2018), lo cual convierte a la región en el segundo lugar, después de África, con el mayor índice de feminicidios a nivel global (UNODC, 2019).

Al menos 1 de cada 3 mujeres en América Latina ha experimentado violencia física o sexual; además, la violencia no discrimina edad, alrededor de 1.1 millones de niñas adolescentes, entre 15 y 19 años, ha sufrido algún tipo de acto sexual forzado (ONU Mujeres, 2019).

La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha alertado que la ausencia o el cierre de servicios de atención a víctimas de violencia de género antes y durante la pandemia del COVID-19 deja a las mujeres y niñas más expuestas a la violencia intrafamiliar y sin acceso a redes de apoyo institucional, comunitario y familiar (ONU, 2020). En Argentina, al menos 6 mujeres y niñas fueron asesinadas en los primeros nueve días de cuarentena y las llamadas de protección habilitadas por el programa “Las víctimas contra la violencia se han disparado en un 120 por ciento” (Centenera, 2020). Por su parte, en México, una niña de 13 años fue asesinada en su casa en pleno confinamiento; y se ha registrado, sólo en la Ciudad de México, un incremento de 70 por ciento en las llamadas de auxilio de mujeres víctima de violencia en el marco de la pandemia.

En Nicaragua, se registraron 63 casos de feminicidios entre enero y diciembre 2019 (Católicas por el Derecho a Decidir, 2019). En emergencias sanitarias globales anteriores, se han observado aumentos significativos en las tasas de abusos y violencia contra las mujeres y niñas (UNICEF, 2020). Organizaciones feministas locales estiman que con la crisis del COVID-19 se incrementarán los casos de feminicidios y embarazos adolescentes en Nicaragua (Grupo Venancia, 2020). El cierre y la ausencia de centros de apoyo a víctimas de violencia y abuso sexual en el país deja en situaciones de alta vulnerabilidad e indefensión a mujeres y niñas.

En crisis como la que vivimos en la actualidad, los gobiernos deben garantizar la protección de los derechos de las mujeres y niñas estableciendo medidas efectivas para prevenir y mitigar la violencia. Por ello, tomado en consideración las propuestas y señalamientos de organizaciones feministas e instituciones internacionales como ONU Mujeres, entre otras, es imprescindible que se tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Crear y fortalecer los centros de apoyo y líneas de atención telefónica para las víctimas de violencia de género e intrafamiliar durante y después de la pandemia de COVID-19 asegurando un seguimiento adecuado y oportuno de los casos por parte de las autoridades e instituciones relevantes.
2. Incluir a las asociaciones y grupos de mujeres, especialmente aquellas que trabajan en temas de violencia de género en los espacios de toma de decisión creados para dar respuesta a la pandemia.
3. Establecer y/o agilizar mecanismos efectivos de prevención y mitigación integral de la violencia considerando el aumento del desempleo, la incertidumbre, la sobrecarga de tareas reproductivas (domésticas, cuidado y crianza), el hacinamiento, el consumo problemático de alcohol y drogas, y el mayor empobrecimiento, entre otros elementos que la facilitan y profundizan.
4. Crear campañas de prevención, concientización y atención sobre la violencia de género con recomendaciones y procedimientos concretos de auxilio en el marco de la crisis por el COVID-19. Por ejemplo, las medidas a tomar por parte de las mujeres y sus hijos e hijas en caso de violencia intrafamiliar como casas de resguardo, números telefónicos de vecinas y vecinos, amigos o familiares; el establecimiento de códigos de alarmas y centros de ayuda en los lugares que están aún abiertos en el marco de la cuarentena como farmacias y supermercados, tal como ha sido implementado actualmente en Francia.
5. Proveer mecanismos adecuados de apoyo, seguimiento y atención a la salud mental y socioemocional para personas, familias, comunidades y personal de salud con el fin de evitar y enfrentar el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas antes, durante y después de esta crisis.

Finalmente, en contextos institucionales erosionados o frágiles como el de Nicaragua en los que, en muchos casos, predomina la falta de efectividad en la prevención, el seguimiento y la mitigación de la violencia basada en género, las organizaciones de mujeres, las redes apoyo contra la violencia, y la sociedad civil en general adquieren mayor relevancia al tener un rol preponderante en la implementación de estos y otros mecanismos de protección y apoyo a las mujeres y niñas en situaciones de riesgo.

Referencias

Católicas por el Derecho a Decidir (2019). Femicidios Nicaragua 2019. Recuperado de: <http://voces.org.ni/boletin/detalle?id=14>

Comisión Económica para América Latina (2018). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/feminicidio>

Centenera, M (2020). El asesinato de una madre y su hija en Argentina enciende las alarmas por la violencia durante la cuarentena. Revista El País. Recuperado de: <https://elpais.com/sociedad/2020-03-30/el-asesinato-de-una-madre-y-su-hija-en-argentina-enciende-las-alarmas-por-la-violencia-durante-la-cuarentena.html>

Grupo Venancia (2020). Alerta ante el incremento de la violencia. Observatorio de violencia, edición No. 24.

ONU mujeres (2020). Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra. Recuperado de: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

ONU mujeres (2019). ¡La Generación Igualdad condena la violación! Recuperado de: <https://lac.unwomen.org/pt/noticias-y-eventos/articulos/2019/11/editorial-directora-regional-onu-mujeres>

Organización de las Naciones Unidas (2020). El coronavirus golpea tres veces a las mujeres: por la salud, por la violencia doméstica y por cuidar de los otros. Recuperado de: <https://news.un.org/es/story/2020/03/1471872>

United Nations International Children's Emergency Fund (2020). COVID-19: Ante el endurecimiento de las medidas de contención, aumenta el riesgo de que los niños sufran abusos, abandono, explotación y violencia. Recuperado de: <https://www.unicef.org/nicaragua/comunicados-prensa/covid-19-ante-el-endurecimiento-de-las-medidas-de-contenci%C3%B3n-aumenta-el-riesgo>

United Nations Office on Drugs and Crime (2019). El hogar, el lugar más peligroso para las mujeres. Recuperado de: https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2018/nuevo_estudio_de_unodc_revela.html

United Nations Fund for Population Activities (2020). Comunicado del UNFPA sobre el nuevo coronavirus (COVID-19) y el embarazo. Recuperado de: <https://www.unfpa.org/es/press/comunicado-del-unfpa-sobre-el-nuevo-coronavirus-covid-19-y-el-embarazo>

Contáctenos directamente para consultar los datos y análisis presentados en este documento con nuestros economistas y personal técnico especializado.

info@funides.com
+505 2270 6490
www.funides.com

